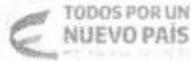




MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICIA NACIONAL
 DIRECCION DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
 SECCIONAL PEREIRA



1320

No. S-2017-050533 SEPPO – GINAD – 29.25

Pereira, 01 de octubre de 2017

Señora
 KAREN ZAPE AYALA
 Secretaría de Desarrollo Social y Político
 Carrera 7 No. 18 – 71 Palacio Municipal
 Pereira.

Asunto: Informando novedad.

De manera atenta me permito informar al despacho bajo su cargo, la novedad presentada el día 19/09/2017 siendo las 20:00 horas, por la patrulla de Infancia y Adolescencia, momentos en que se disponía a dejar bajo protección del ICBF en el centro de emergencia Mundos Hermanos, ubicado en la calle 23 No. 3 – 72, al adolescente Andrés Felipe Cardona Tapasco, de 15 años de edad, identificado con T.I. 1.193.105.290 de Pereira, fecha de nacimiento 18/01/2002 en Pereira, estudiante de grado séptimo, residente en la carrera 28 Bis No. 1 – 99 barrio La Dulcera, hijo de María y Carlos, quien estaba siendo víctima de violencia intrafamiliar por parte de la señora madre. Se tomó contacto con el educador del centro de emergencia Mundos Hermanos el señor Carlos Andrés Valle, identificado con C.C. 1.090.149.573, quien manifestó que no lo podía recibir ya que no contaba con cupos, motivo por el cual se intentó tomar comunicación con el señor comisario de familia en turno William Madrid Osorio, al abonado telefónico 3103778747 sin obtener respuesta alguna. En virtud de lo anterior fue necesario trasladar al adolescente a la residencia del señor padre.

Aunado a lo anterior, las autoridades administrativas encargadas de adelantar las actuaciones para el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes son: Defensorías de Familia y Comisarias de Familia, según lo establecido en la Ley 1098 de 2006 y el Decreto 1069 de 2015.

Atentamente,

Intendente **EDWIN ALEJANDRO DÍAZ GUTIÉRREZ**
 Jefe Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia MEPEP (E)

Elaborado por: Sr. Alexander Juyado Cuervo
 Diseñado por: Sr. Edwin Alejandro Díaz Gutiérrez
 Fecha de elaboración: 01/10/2017
 Ubicación: S.Comunicaciones Informativas

Calle 14 5 – 25 Oficina 209 UPPV
 Teléfonos 3353931 – 3344138
meper_ginad@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	02 de octubre de 2017	Número de radicado:	45455
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	050533		
Persona natural o jurídica:	EDWIN ALEJANDRO DIAZ GUTIERREZ		
Descripción o asunto:	INFORME DE NOVEDAD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GUILLERMO CARLOS PEREZ CORAL - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

